Comunicado de Prensa

Heredia 18 de mayo 2009
SENASA DG-CN-22- 09

SENASA decomisó gallos de pelea

- **Se incautaron 218 gallos.**

Para proteger la salud de las personas y el bienestar de los animales, SENASA (Servicio Nacional de Salud Animal), llevó a cabo el pasado sábado 16 de mayo un decomiso de gallos de pelea, en una gallera ubicada en Barrio Valverde, San Isidro de Perez Zeledón, cuyo propietario es de apellido Fallas.

Se constató que 12 gallos provenían de contrabando y sin cumplir los registros sanitarios de Chiriqui, Panamá. Asimismo, había venta clandestina de licor y comidas; se encontraron alrededor de 100 menores de edad y 150 adultos.

"Es una disposición que se ejecutará en todos los lugares donde se estén realizando actividades que ponen en riesgo la salud pública y animal". Indicó el Dr. Yayo Vicente, director general.

Dicho operativo se realizó en conjunto con representantes de la Municipalidad, Fuerza Pública, Policía de Transito, Fiscal y Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

Esta medida sanitaria la contempla la Ley SENASA, Nº 8495, en su artículo 89, que establece los decomisos, retenciones y sacrificio entre otras medidas sanitarias.

Los decomisos se realizan con el fin de preparar al país, eliminando mecanismos de propagación, debido a que estos animales ingresan de forma ilegal y sin ningún control sanitario, que pueden poner en riesgo la salud de las personas y de los animales.

Los doscientos dieciocho gallos fueron sacrificados inmediatamente, con gas (dióxido de carbono), cuyo método es el mas humanitario para el sacrifico de animales en masa, así se estipula en el plan de emergencia de influenza aviar que desarrolla el SENASA.

Los gallos fueron transportados a San José para ser incinerados en las instalaciones del SENASA, destinadas para este fin y la gallera fue destruida.

Flor Agüero Salazar
Unidad de Comunicación y Notificación
Servicio Nacional de Salud Animal - MAG
Tel.: 2260-8300 Ext.2110/ Fax: 2262-0221

El SENASA hace un llamado a toda la población en general, para que reporten o denuncien los lugares donde se llevan a cabo peleas de gallos al teléfono: 2260-90-49, con la Dirección de Operaciones, para proceder con los operativos correspondientes.

Flor Agüero Salazar
Unidad de Comunicación y Notificación
Servicio Nacional de Salud Animal - MAG
Tel.: 2260-8300 Ext.2110/ Fax: 2262-0221